Asunto	Ajuste a los estudios previos que tienen por objeto *"Formular el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de CORANTIOQUIA"*
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS

Miembros Comité Asesor y Evaluador			
Nombre y Apellidos	Correo Electrónico	Subdirección/Grupo/ Dependencia	Firma
Nolberto Marín Marín	nmarin@corantioquia.gov.co	Ecosistemas	
Glenys Danith Oviedo Castro	goviedo@corantioquia.gov.co	Secretaría General	
David Felipe Sierra Martinez	dfsierra@corantioquia. gov.co	Financiera	

	Temas a tratar	Tratado	
		Si	No
1	Ajustes a los estudios previos en los numerales correspondientes a 3.6. Obligaciones del Contratista, obligación No. 3; 3.9. Forma de pago; 6.1.2.2 Experiencia Habilitante del Proponente y 6.1.5. Criterios de Selección para la Oferta más Favorable. Los ajustes se realizan con motivo de la declaratoria desierta del proceso inicialmente publicado en la plataforma del SECOP II, bajo consecutivo No. 120-CM1803-5 de 2018. La propuesta es dinamizar el proceso de selección para evitar que este sea declarado desierto nuevamente.	X	

Desarrollo
Se realizó una modificación en el estudio previo en los siguientes numerales: 3.6. Obligaciones del Contratista; 3.9. Forma de pago, 6.1.2.2 Experiencia habilitante del proponente y 6.1.5. Criterios de Selección para la Oferta más Favorable. Ajuste 1: Modificar el estudio previo en el numeral 3.6. Obligaciones del Contratista, en la obligación No. 3, la cual queda de la siguiente manera: "Presentar dos informes de avance de ejecución física y financiera y un informe final que contenga el consolidado de los productos del proyecto". Ajuste 2: Modificar el estudio previo en el numeral 3.9 en cuanto a la forma de pago así: Para el Primer pago indicar que este se estima para el mes de agosto de 2018; para el segundo pago indicar que este se estima para el mes de octubre de 2018 y para el tercer pago indicar que este se estima para el mes de diciembre de 2018. Ajuste 3: Modificar en el numeral 6.1.2.2 Experiencia habilitante del proponente; en este ítem, se modifica el tipo de experiencia mínima para el Coordinador: Profesional Líder de la Ordenación Forestal, para el Profesional Líder (Inventario Forestal) y para el Profesional (Inventario Forestal, la cual se cambia por la siguiente:

CARGO	DEDICACIÓN	PERFIL	CANTIDAD	TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMA
Coordinador: Profesional Líder de la Ordenación Forestal	100%	Profesional titulado en alguna de las siguientes profesiones: Ingeniero Forestal, Ingeniero Agroforestal, Biólogo, Ecólogo, con posgrado en áreas de la Geoinformática.	1	**36 meses** Experiencia certificada en coordinación de proyectos ambientales, o de equipos de trabajo para la ejecución de proyectos cuyo objeto esté relacionado con alguno o algunos de los siguientes temas: Formulación de Planes de Ordenación Forestal, Formulación de POMCAS, Estudios de Impacto Ambiental, Planes de Ordenamiento ambiental o Territorial, Realización de Inventarios Forestales en bosque natural, Realización de inventarios de fauna silvestre. Y/O experiencia específica formulación de Planes de Ordenación Forestal y/o en planes de ordenamiento ambiental territorial rural y/o estudios de zonificación o caracterización ambiental en ecosistemas naturales y/o Planes de manejo de áreas protegidas o en POMCAS. El profesional deberá certificar adicionalmente que tiene experiencia en sistemas de información geográfica para el análisis de ecosistemas estratégicos bajo la metodología Corine Land Cover, con mínimo dos certificados que lo acrediten.
Profesional líder (Inventario Forestal)	100%	Profesional titulado en alguna de las siguientes profesiones: Ingeniero Forestal, Ingeniero Agroforestal, biólogo o Ecólogo, con posgrado en áreas de la Geoinformática.	1	**24 Meses** Experiencia en Planes de Ordenación y/o manejo Forestal de bosques naturales, y/o Realización de Inventarios Forestales en bosque natural y/o planes de manejo de áreas protegidas y/u ordenamiento ambiental territorial rural y/o estudios de zonificación ambiental en ecosistemas naturales.

				El profesional deberá certificar adicionalmente que tiene experiencia en sistemas de información geográfica para el análisis de ecosistemas estratégicos bajo la metodología Corine Land Cover. con mínimo dos certificados que lo acrediten.
Profesional (inventario forestal)	100%	Profesional titulado en Ingeniería Forestal o Ingeniería Agroforestal o Ecólogo	1	**24 Meses** Experiencia en Planes de Ordenación y/o manejo Forestal de bosques naturales. y/o Realización de Inventarios Forestales en bosque natural y/o planes de manejo de áreas protegidas y/u ordenamiento ambiental territorial rural y/o estudios de zonificación ambiental en ecosistemas naturales.

Ajuste 4: Modificar en el numeral 6.1.5. Criterios de Selección para la Oferta más Favorable, la experiencia específica calificable adicional a la mínima exigida del Coordinador y de los Profesionales (Inventario Forestal), la cual queda de la siguiente manera:

COORDINADOR: Si adicional a la experiencia habilitante exigida para el profesional, se presenta experiencia debidamente certificada en coordinación de proyectos ambientales, o de equipos de trabajo para la ejecución de proyectos cuyo objeto esté relacionado con alguno o algunos de los siguientes temas: Formulación de Planes de Ordenación Forestal, Formulación de POMCAS, Estudios de Impacto Ambiental, Planes de Ordenamiento ambiental o Territorial, Realización de Inventarios Forestales en bosque natural, Realización de inventarios de fauna silvestre. Y/O experiencia específica en realización de inventarios forestales en bosques naturales y/o en planes de ordenamiento ambiental territorial rural y/o estudios de zonificación ambiental en ecosistemas naturales y/o Planes de manejo de áreas protegidas o en POMCAS y/o en sistemas de información geográfica para el análisis de ecosistemas estratégicos bajo la metodología Corine Land Cover, se le otorgará puntuación de la siguiente manera: Máximo 300 puntos.

Experiencia	Puntaje
Experiencia especifica 12 meses	100 puntos
Experiencia especifica 18 meses	150 puntos
Experiencia especifica 24 meses	200 puntos
Experiencia especifica 30 meses	250 puntos
Experiencia especifica 36 meses	300 puntos

PROFESIONALES INVENTARIO FORESTAL (2): Si adicional a la experiencia habilitante exigida para el profesional, se presenta mayor tiempo de experiencia en Planes de Ordenación y/o manejo Forestal de bosques naturales, y/o Realización de Inventarios Forestales en bosque natural y/o planes de manejo de áreas protegidas y/u ordenamiento ambiental territorial rural y/o estudios de zonificación ambiental en ecosistemas naturales y/o en el manejo de sensores remotos y/o análisis de imágenes de radar y/o sistemas de

información geográfica para el análisis de ecosistemas estratégicos, se le otorgará puntuación de la siguiente manera: **Máximo 300 Puntos. Máximo 150puntos por profesional.**

Experiencia	Puntaje
Experiencia especifica 12 meses	25 puntos
Experiencia especifica 18 meses	50 puntos
Experiencia especifica 24 meses	75 puntos
Experiencia especifica 30 meses	100 puntos
Experiencia especifica 36 meses	150 puntos

La presente acta forma parte integrante de los Estudios Previos.

Nota: Este formato puede ser empleado para realizar modificaciones posteriores al comité así no hayan sido solicitadas por los miembros del comité en la sesión.

Proposiciones/ Acuerdos	
1	Se realizaron los ajustes a los estudios previos, de acuerdo a las observaciones realizadas por la Subdirección de Ecosistemas.

Resumen de Compromisos				
Nº	Compromiso	Responsable	Fecha Logro	Resultado Esperado
1	Ninguno			

Documentos Anexos al Acta		
Descripción	Origen	Folios

Hora de Inicio:	02:30 p.m.	Hora de Finalización:	03:30 p.m.

Elaboró: Nolberto Marín Marín.
Revisó: Comité Asesor y Evaluador.
Aprobó: Luz Adriana Molina López – Subdirectora de Ecosistemas.